



CONTENIDO

- ▣ PRESENCIA DE LA CNDH DURANTE LA MARCHA DE REPRESENTANTES DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL A LA CIUDAD DE MÉXICO
- ▣ RECOMENDACIONES
 - Recomendación 2/2001, 3/2001, 4/2001
- ▣ ÁMBITO NACIONAL
 - Designación del doctor Rodolfo Lara Ponte como Cuarto Visitador General de la CNDH
 - Seminario "Justicia por propia Mano: reflexiones a la luz de los Derechos Humanos"
 - Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos
- ▣ PUBLICACIONES

PRESENCIA DE LA CNDH DURANTE LA MARCHA DE REPRESENTANTES DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN) A LA CIUDAD DE MÉXICO

Con base en su autonomía y en apoyo a los principios universales de neutralidad y del derecho humanitario, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México observó, permanentemente, la marcha de representantes del EZLN que inició el 25 de febrero y concluyó el 11 de marzo en la ciudad de México.

La presencia de la CNDH tuvo como objetivo fortalecer el principio de respeto a los Derechos Humanos, así como registrar posibles transgresiones a los derechos de los marchistas y, llegado el caso, levantar las quejas y las denuncias que se presentaran.

Esta Comisión Nacional veló por el respeto a las garantías y a los derechos fundamentales de los acreditados para dar seguimiento a la marcha, como fueron: legisladores extranjeros, integrantes de ONGs nacionales e internacionales, representantes de agrupaciones civiles y de la sociedad, periodistas y enviados de los medios de comunicación.

Brigadas móviles de la CNDH acompañaron a los marchistas y a los acreditados al evento durante todo el recorrido. Diez visitadores siguieron el trayecto y estuvieron en los lugares de pernocta. Este Organismo Nacional mantuvo mesas de atención en cada uno de los puntos de los tramos a cubrir, para conocer incidencias.

La CNDH hizo un exhorto a las autoridades federales y a los gobiernos de las 12 entidades federativas del país por donde pasó la marcha zapatista, a fin de que tomaran las medidas tendientes a preservar la observancia y el respeto a los Derechos Humanos de los marchistas y de sus acompañantes.

La Comisión Nacional calificó como un hecho significativo y una buena señal que los marchistas hayan planteado su interés por tener interlocución directa con las instancias del Congreso de la Unión, porque es ahí donde debe comenzar el proceso de paz. Además ha manifestado siempre su rechazo a cualquier forma violenta para la solución de conflictos y ha expresado su disposición a coadyuvar en el proceso de paz en Chiapas.

La participación de la CNDH en esta marcha se fundamentó en los artículos 6, fracciones VII y XI y 15, fracción III, de su Ley, los cuales señalan que este Organismo Nacional tiene atribuciones para impulsar la observancia de los Derechos Humanos en el país, elaborar y ejecutar programas preventivos en esta materia y dictar las medidas específicas que juzgue convenientes para el mejor desempeño de sus funciones, y en el artículo 69, cuyo contenido establece que las autoridades y los servidores públicos federales, locales y municipales colaborarán, dentro del ámbito de su competencia, con la CNDH.

Recomendación 2/2001

19 de febrero de 2001

Caso: Violación a los Derechos Humanos de los Servidores Públicos del Centro Federal de Readaptación Social Número 2 de "Puente Grande", Jalisco.

Autoridad destinataria: Procurador General de la República.

Recomendación 3/2001

28 de febrero de 2001

Caso: Recurso de impugnación del señor Godolio Méndez Duarte.

Autoridad destinataria: Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Recomendación 4/2001

28 de febrero de 2001

Caso: Señor José de Jesús Quintero García.

Autoridad destinataria: Secretario de Gobernación.

ÁMBITO NACIONAL

Designación del doctor Rodolfo Lara Ponte como Cuarto Visitador General de la CNDH

El primero de febrero de 2001, el doctor José Luis Soberanes Fernández, designó al licenciado Rodolfo Lara Ponte como Cuarto Visitador General de la CNDH.

Lara Ponte es abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y cursó la especialización en Economía y Administración en la American University en Washington, D.C.

Ha sido miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y ha ocupado distintos cargos públicos en la Administración Pública Federal, entre los que destacan: Consejero de la Judicatura Federal, designado por el Senado de la República y Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social.

Es autor de los libros: "Las Libertades Públicas y sus Garantías en el Estado de Derecho", "Los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano" y "Vicente Jara, Vigencia de un Ideal". Ha publicado diversos artículos sobre temas jurídicos relacionados con la salud, la administración de la justicia, el control gubernamental y los Derechos Humanos y colaborado como editorialista en diversos medios de información nacional.

Seminario Justicia por Propia Mano: Reflexiones a la Luz de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, organizó en la ciudad de México, los días 14, 15 y 16 de febrero, el seminario sobre "Justicia por Propia Mano: Reflexiones a la Luz de los Derechos Humanos".

Históricamente, en México, se han presentado casos de aplicación de justicia por propia mano, desde el ejemplo literario de Fuente Ovejuna hasta los sucesos de San Miguel Canoa en Puebla. Sin embargo, hoy en día resulta preocupante que con la consolidación de la democracia en el país ocurran este tipo de conductas las cuales propagan un clima de violencia en detrimento de la tutela de los Derechos Humanos.

Puede decirse que entre las principales causas de los linchamientos se encuentran la desesperación de la ciudadanía ante el incremento de los índices de delincuencia; la desconfianza e incredulidad en el Estado de Derecho y en los procedimientos legales para detener y castigar a los ofensores; la impunidad generada por las redes de complicidad entre los infractores de la ley, mandos y efectivos de corporaciones policiacas; el impacto en la población de las campañas políticas y de los medios de comunicación, pidiendo la aplicación de la "mano dura" contra la inseguridad y la erosión de los principios cívicos elementales, como el respeto a la vida humana, así se trate de la de los delincuentes, y el repudio a la crueldad y a la saña.

De frente a este panorama, la Comisión Nacional reunió a un grupo de renombrados especialistas para reflexionar sobre este fenómeno y sus implicaciones a la luz de los Derechos Humanos, entre ellos participaron: el maestro y periodista Carlos Monsiváis; el licenciado Efraín Cardoso, de la Facultad de Derecho de la UNAM; el maestro Gerardo Islas, de la Asociación Civil para la Tolerancia; el licenciado Agustín Ávila, del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.; el maestro Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri, Primer Visitador de la CNDH; la doctora Olga Islas y el maestro Hugo Concha Cantú, ambos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y el licenciado Tomás Flores Alende, ex Procurador del Estado de Morelos. Finalmente, se realizó un cine debate con la proyección de la película Canoa donde se contó con la presencia de su Director, Felipe Cazals.

Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México en colaboración con la Facultad de Derecho de la UNAM continúa con la organización del Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas, este año bajo el tema

"Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos". Con ello, se busca consolidar una cultura de Derechos Humanos y promover la discusión pública sobre estos temas.

En este sentido, la CNDH pretende reflexionar sobre la concepción de la democracia, entendiendo por ella un modo de vida, un proyecto inacabado en constante construcción. Desde esta perspectiva, democracia y transición democrática son un solo concepto. Si esto es así ¿cuáles son las principales características del estadio actual por el que transita nuestro país? La definición de estos perfiles daría cuenta del escenario nacional, donde cabría reflexionar respecto de la democracia o el ejercicio democrático como garante del respeto a los Derechos Humanos. En otras palabras, ¿es la democracia un prerrequisito suficiente para esperar una mejor tutela de los derechos fundamentales?

La ceremonia de inauguración de este ciclo se llevó a cabo el primero de febrero y estuvo a cargo del doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el auditorio Themis de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la UNAM. Participaron como ponentes: el maestro José Woldenberg Karakowsky, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral; la maestra Mariclaire Acosta, Embajadora Especial para los Derechos Humanos y la Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.

Asimismo, el jueves 8 de febrero se llevó a cabo la segunda mesa redonda en la cual participaron: el licenciado Gilberto Rincón Gallardo, Encargado de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación; el doctor Adolfo Aguilar Zinser, Consejero de Seguridad Nacional; la licenciada Carmen Aristegui, Periodista y el doctor Mauricio Merino Huerta, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral.

Por último, el jueves 22 de febrero, la mesa redonda estuvo dedicada al tema los pueblos indígenas ante el problema migratorio y se contó con la participación del licenciado Felipe de Jesús Preciado Coronado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración; el licenciado Marcos Matías, Director General del Instituto Nacional Indigenista y el licenciado Fabienne Venet, de la ONG Sin Fronteras.

A continuación se presentan los temas de la agenda del Modulo II de este ciclo:

Recuerda, la cita es a las 18:00 horas en el Auditorio Dr. Eduardo García Máynez de la Biblioteca Antonio Caso, Facultad de Derecho de la UNAM, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, México, D.F.

CICLO DE CONFERENCIAS Y MESAS REDONDAS 2001
TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Módulo II

Los temas en la agenda

Mesas Redondas:

Migración Frontera Sur 26 de abril	Tráfico de órganos 6 de septiembre
Jurisdicción Universal y Derechos Humanos 3 de mayo	Reformas constitucionales y Derechos Humanos 13 de septiembre
Racismo, xenofobia e intolerancia 21 de junio	Corte Penal Internacional 20 de septiembre
Tráfico de niños y mujeres 28 de junio	Desarrollo humano: Extrema pobreza y Derechos Humanos 27 de septiembre
Seguridad Pública y Derechos Humanos 5 de julio	Derecho a la información 4 de octubre
El respeto a la ley y la objeción de conciencia 12 de julio	Administración de Justicia y Derechos Humanos 11 de octubre
Aplicación de indicadores de Derechos Humanos 19 de julio	Las fuerzas armadas y la procuración de los Derechos Humanos 18 de octubre
Derechos económicos, sociales y culturales 16 de agosto	Los nuevos actores de la transición: el cabildeo político y los Derechos Humanos 25 de octubre
Los defensores de los Derechos Humanos 23 de agosto	
Propiedad Intelectual	

CURSOS DE CAPACITACIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en apego al espíritu promovido por la institución del Ombudsman para diseminar el estudio, la enseñanza y la divulgación de los Derechos Humanos, realizó, durante el mes de febrero de 2001, 34 actividades relacionadas con la temática de los Derechos Humanos.

Personal adscrito al área de capacitación de la CNDH impartió seis conferencias, un curso taller, la clausura del "Diplomado en Derechos Humanos"; participó en el Día de la Tolerancia Religiosa con un mensaje dirigido a diversas asociaciones y grupos religiosos; asistió a una reunión en las instalaciones de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad "La Luz del Mundo" para establecer enlaces correspondientes con asociaciones religiosas; presidió 13 reuniones para presentar programas de trabajo a desarrollar durante el presente año con diversos organismos no gubernamentales, así como con varias asociaciones religiosas, entre ellas: el Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, A. C.; el Instituto Nacional de la Juventud; el Comité Internacional de la Cruz Roja; la Asociación Acción Ciudadana por la Tolerancia A. C.; la Asociación Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura; la Asociación Casa YMCA de Tijuana, Baja California; la Asociación Ciudadanos Unidos por la Defensa de los Derechos Humanos; el Consejo Interreligioso de México, A. R., y la Asociación de Testigos de Jehová en México, A. R., todos ellos con sede en el Distrito Federal.

De igual manera, se llevó a cabo diversas actividades de promoción de los Derechos Humanos: con representantes de la Asociación de Egresados de España, para la organización de un Seminario en Derechos Humanos; la Inauguración del Doctorado en Derechos Humanos; con servidores públicos de SEDENA, estructuró un primer proyecto para la realización de un Ciclo Nacional de Talleres y del Congreso Nacional sobre Fuerzas Armadas y Derechos Humanos; con miembros de la Policía Federal Preventiva, preparó un curso de capacitación de custodios del CEFERESO de Puente Grande, Jalisco; con integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la organización de foros en materia de Derechos Humanos y educación; con la Asociación Ecuménica de Alemania; con representantes de la Cruz Roja Internacional y con integrantes del Programa Frontera Sur de la CNDH.

Los temas de las actividades de capacitación fueron variados, entre los que destacan: Aspectos Jurídicos de los Derechos Humanos y su Relación con la Bioética, La Constitución y la Niñez, Maltrato Infantil y Derechos de la Infancia, Derechos Humanos de las Personas de la Tercera Edad, Derechos Humanos, Garantías Individuales y El Manejo de las Armas de Fuego y Excluyentes del Delito.

PUBLICACIONES

- Gaceta: Órgano oficial de divulgación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, número 125, correspondiente al mes de diciembre de 2000.
- Informe de Actividades 2000. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, febrero de 2001.
- Informe de Actividades 2000. Anexos. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, febrero de 2001.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (segunda edición). México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, febrero de 2001.
- Personas de edad: derecho a la seguridad social y a la procuración y administración de justicia. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, febrero de 2001, Cartilla.
- Principios de las Naciones Unidas a Favor de las Personas de Edad. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, febrero de 2001, Cartilla.
- Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, febrero de 2001, Cartilla.
- Tenemos derecho a vivir sin violencia. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, febrero de 2001, Tríptico.

DIRECTORIO

Presidente

José Luis Soberanes Fernández

Primer Visitador

Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri

Segundo Visitador

Raúl Plascencia Villanueva

Tercer Visitador
José Antonio Bernal Guerrero
Cuarto Visitador
Leoncio Lara Saenz
Secretario Ejecutivo
Francisco Olguín Uribe
Secretaria Técnica del Consejo
Susana Thalía Pedroza de la Llave

Responsable de la edición:

Laura Sanabria

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones de la CNDH.

Periférico Sur No. 4118, 2° piso, Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., 01900

Teléfono : (52) 51 35 05 94

Fax: (52) 51 35 05 95

E-mail: correo@fmdh.cndh.org.mx

<http://www.cndh.org.mx>